



Comodoro Rivadavia, 14 de diciembre de 2023

**VISTO:**

La nota presentada por la Lic. Iona Perea, maestranda de la Maestría en Trabajo Social con fecha 12 de septiembre al equipo directivo de la mencionada carrera de Posgrado, y;

**CONSIDERANDO:**

Que según la Ord. N°146 CD en su artículo 11, indica la culminación de la Maestría con la presentación de un Plan de Tesis, relacionado con su perfil profesional.

Que el Comité Académico ha analizado el Plan de Tesis "Proceso formativo en Prácticas Profesionales. Estudio de caso de la carrera de Trabajo Social sede Comodoro Rivadavia", considerándolo adecuado y oportuno con los objetivos de la Maestría en Trabajo Social.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 06 y 07 de diciembre, ppdos.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1º) Otorgar aval académico al Plan de Tesis de la maestranda Lic. Iona Perea, DNI 24.519.284, titulado "Proceso formativo en prácticas profesionales. Estudio de caso de la carrera de Trabajo Social sede Comodoro Rivadavia", en el marco de la Maestría en Trabajo Social, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como director al Dr. Martín Unzué, DNI 21.763.860, y como co directora del Plan de Tesis presentado a la Dra. Teresita del Niño Jesús Carrillo Montoya, Pasaporte número G30.991.820.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION CD\_FHCSCR-SJB: 530/2023.-**

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente